

QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0954/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 790/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 790/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a del Departamento de Convenios, Servicios y Programas Especiales dependiente de la Dirección de Vinculación y Transferencia Tecnológica (PROTIT) – Secretaría de Investigación y Transferencia de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Carla Daniela Giampieri reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefe de Departamento de Convenios, Servicios y Programas Especiales.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

01144

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

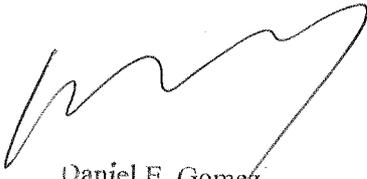
ARTICULO 1º: Designar a Carla Daniela Giampieri, DNI N° 26.539.255, en el cargo de Jefa del Departamento de Convenios, Servicios y Programas Especiales dependiente de la Dirección de Vinculación y Transferencia Tecnológica (PROTIT) – Secretaría de Investigación y Transferencia en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 790/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **01144**



Arq. Juan Luis Merega  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**CONCURSO PARA EL CARGO DE JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS,  
SERVICIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES**

*Secretaría de Investigación y Transferencia de la Universidad Nacional de Quilmes.*

ACTA

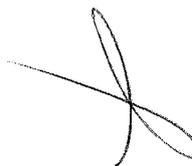
En la ciudad de Bernal a los 24 días del mes de octubre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Liliana Semorile, Patricia Rossini y Daniel Ghiringhelli; y la representante del Gremio ATASUNQ, Alejandra Aguirre; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica a la postulante inscrita en el proceso, de las cuales surge el siguiente orden de mérito.

1°.- Giamperi, Carla (100 puntos)

El postulante demostró conocer las actividades que se derivan del cargo y cuenta con la experiencia adecuada para el desempeño en el mismo.

Además, el postulante enfatizó la necesidad de incrementar las tareas relacionadas con una adecuada vinculación universidad – empresa, destacando varias actividades a desarrollar



PRASSINI



L. SEMORILE



GHIRINGHELLI



Alejandra Aguirre